EXPLORA
LAS CIENCIAS EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO

PROGRAMA
DE CAPACITACIÓN
MULTIMEDIAL

MINISTERIO de EDUCACIÓN
CIENCIA y TECNOLOGÍA
PRESIDENCIA de la NACIÓN

CIENCIAS SOCIALES

# LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA




**Introducción** | **Las matrices sociales en América Latina y la construcción de un orden** | **Desventuras del liberalismo democrático** | **La dominación oligárquica** | La liquidación del Estado oligárquico no deviene democracia política | Las dictaduras institucionales de las Fuerzas Armadas | **Democracias formales** | La fragilidad de las democracias

**Autor:** Dr. Waldo Ansaldi (UBA y CONICET) | **Coordinación Autoral:** Dra. Patricia Funes (UBA y CONICET) y Dr. Áxel Lazzari (UBA)

# INTRODUCCIÓN

Agencia TELAM




La Avenida de Mayo el día que Alfonsín asumió la presidencia de la Argentina, 10 de diciembre de 1983.

En las transiciones de dictaduras a democracias políticas producidas en América Latina en las décadas de 1980 y 1990, la principal característica fue la renuncia a transformaciones radicales. Según Norbert Lechner, la demanda de revolución en los años sesenta y setenta se transformó en demanda de democracia en los ochenta. Se puede coincidir o no con el argumento de Lechner, pero no puede dejar de constatarse que, en efecto, esto ha ocurrido en las agendas política e intelectual. La historia reciente nos sitúa en una encrucijada que nos obliga a discutir la viabilidad de la democracia en América Latina, desde una perspectiva diferente de la considerada en los últimos años.

Hoy es claro que la democratización iniciada en la década de 1980 sólo está compuesta de elementos formales, importantes, pero no sustantivos. La proposición no implica un juicio de valor acerca de ella. Es una mera constatación empírica, que no desconoce la existencia de una cuestión clave, cuyo tratamiento escapa a los límites aquí disponibles: la relación entre democracia y clases sociales.

En ese sentido, las reflexiones aquí expuestas pretenden ofrecer algunas grandes líneas, de larga duración, buscando explicar las dificultades atravesadas por las sociedades latinoamericanas para definir regímenes políticos democráticos. El objetivo es encontrar alguna respuesta a la pregunta ¿por qué clases dominantes que levantan la democracia liberal como principio de legitimidad de su poder institucionalizado terminan generando regímenes escasamente democráticos, cuando no francamente dictatoriales? En cambio, no se persigue definir la democracia, entendiéndose que, en el proceso histórico de la región, ella es la liberal representativa.

## LAS MATRICES SOCIALES EN AMÉRICA LATINA Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN ORDEN

En la larga duración, según nuestra hipótesis, los países latinoamericanos se constituyen históricamente desde tres matrices sociales desarrolladas a partir de sendas unidades de producción económica: la plantación con trabajo esclavista, la hacienda con trabajo semiservil y la estancia con trabajo asalariado. Las tres generan coincidencias y diferencias en los planos sociales y culturales que no dejan de expresarse, con matices, en las formas con las que se procesan los proyectos y los fundamentos del nuevo orden político, tras la ruptura del nexo colonial.

Esta hipótesis persigue una explicación más allá de la clásica que enfatiza la cuestión de la propiedad de la tierra como clave de los regímenes políticos latinoamericanos, en particular como causal de oclusión de los proyectos democráticos. Por cierto, plantación, hacienda y estancia tienen un común denominador: la propiedad latifundista de la tierra. Tienen, a la vez, diferencias notables, en particular el distinto papel desempeñado por el capital y las formas de organización del trabajo. Si bien estas divergencias son de peso, la coincidencia se revela decisiva en el largo plazo, concebido como "dialéctica de tiempos mixtos" –autóctono, colonial, moderno, posmoderno– o como "sociología de historia lenta".

La propiedad latifundista de la tierra constituye el núcleo duro de sistemas políticos duraderos, cuyo desiderátum es la dominación oligárquica. El clientelismo político es, si no la forma paradigmática, una de las más importantes de esa continuidad oligárquica en otros regímenes, llegando a dificultar la expansión de la democracia política y la conversión de súbditos (titulares de deberes) en ciudadanos (titulares de derechos y deberes). No en vano algunas de las más inteligentes propuestas de transformación sociopolítica apuntaron a la destrucción de la estructura agraria latifundista y su reemplazo por otra basada en la mediana propiedad de la tierra, como en los casos del argentino Domingo Faustino Sarmiento –retomada luego, en clave socialista, por su compatriota Juan B. Justo– y del uruguayo José Batlle y Ordóñez. El fracaso de estas estrategias de transformación desde arriba no les resta trascendencia. A la vez, algunos de sus éxitos parciales –como en Costa Rica– refuerzan la convicción de quienes encuentran una correlación positiva entre fragmentación de la propiedad rural y democracia política. Empero, una perspectiva muy diferente es sostenida por algunos pensadores, entre los que descuella el brasileño Francisco de Oliveira Vianna, quien defiende la gran propiedad agraria y asocia esta con la decisiva presencia de unos *senhores do engenho*, arios y celosos de sus linajes aristocráticos.

Las tres matrices sociales indicadas se constituyen en tiempos y espacios diferentes, sin mengua de coexistencias en ambas dimensiones. La plantación surge a comienzos del siglo XVI; la hacienda, a principios del siglo XVII, y la estancia, a fines del siglo XVIII. La primera se encuentra en el Caribe (Antillas mayores y menores, parte del litoral del golfo de México, costas de Belice, costas y valles aledaños de Venezuela), el nordeste brasileño (y luego las áreas cafetaleras, hacia el centro sur del país), las Guayanas, partes de Colombia y la costa de Perú, y persiste hasta la abolición de la esclavitud, durante el siglo XIX. La hacienda abarca una superficie mayor, desde México hasta el noroeste argentino y Chile central, especialmente en las áreas andinas; su notable capacidad de adaptación a las transforma-



Estanciero de la provincia de Buenos Aires de fines del siglo XIX.

ciones de las economías nacionales y mundial le permite persistir hasta finales de la década de 1960, cuando es desarticulada por las reformas agrarias chilena, peruana y ecuatoriana. La estancia es una unidad económica tardía y espacialmente restringida a áreas rioplatenses, y la más próxima al capitalismo. Las tres constituyen verdaderas microsociedades. En ocasiones, coexisten dos tipos de estas unidades de producción o microsociedades. Esa coexistencia, una clave explicativa de los regionalismos, opera negativamente en los procesos de integración social, nacional y estatal. La Argentina –haciendas en el noroeste y estancias en la pampa– y Brasil– plantaciones en el nordeste y estancias en el sur– lo ilustran bien.

Pese a sus notables diferencias, las tres unidades de producción generan un conjunto de pautas culturales decisivas para la formación de las sociedades: concepción jerárquica del orden, paternalismo, clientelismo, modo de ser aristocrático (con peso de los valores linaje, tradición y ocio), redes de familia. Los patrones microsociales se proyectan a la escala macrosocial y definen el espacio mayor (el Estado) conforme con ellos. De los tres, el más favorable a un régimen democrático es el de la estancia –como muestra Uruguay, que no construye un orden oligárquico y que, aun con sus límites, sienta bases para uno democrático–, mas suele ser fuertemente condicionado por el de la hacienda o el de la plantación. Si bien no debe entenderse en términos dogmáticos, la hipótesis permite asociaciones dignas de explorar.

## DESVENTURAS DEL LIBERALISMO DEMOCRÁTICO

En América Latina, la ruptura de la situación colonial implica para los diferentes actores políticos y sociales la resolución de varias cuestiones, entre las cuales la primera y más urgente es la del poder: ¿quién manda?, ¿sobre quién manda?, ¿cómo manda?, ¿para qué manda? Acceder al poder y ejercerlo requiere la definición de los principios de legitimidad de la ruptura (la revolución de independencia), de soberanía y su titularidad (Dios, el rey, los pueblos, la nación), de representación y de organización política.

El proceso de construcción de nuevos Estados se desarrolla invocando como principio legitimador el corpus liberal, tanto en la economía como en el ordenamiento político. La apelación incluye los principios de representación, ciudadanía y democracia. Sin embargo, el movimiento histórico real está signado por un profundo desfase entre fundamentos y práctica. Resumiendo en extremo, puede decirse que la cuestión se plantea en términos de transformación de principios universales en prácticas singulares. A las tres grandes exclusiones del proceso europeo –las clases "peligrosas", las mujeres y los dementes–, América Latina añade una cuarta, de orden étnico: los pueblos originarios y los afroamericanos.

El "pueblo" es proclamado titular de la soberanía o, siguiendo a Hamilton, "el fundamento puro y original de toda autoridad legítima". Tal invocación no es más que una fórmula para dotar de base legítima el ejercicio del gobierno o, donde las hay, a las constituciones, pero no lo es, en cambio, para desarrollar una ciudadanía activa, no sólo política sino siquiera civil.

El liberalismo es entendido en América Latina como expresión de la modernidad superadora del antiguo régimen y apunta, implícita o explícitamente, al establecimiento de la democracia política. En este sentido, no hay en los comienzos demasiadas divergencias e, incluso, no son pocos los católicos que abogan por una república democrática representativa, tal como aparece, por ejemplo, en el *Catecismo político cristiano*, escrito por un autor anónimo que eligió firmar José Amor de la Patria y difundido en Santiago de Chile hacia 1810-1811.

La forma privilegiada que adoptan las constituciones es la república representativa (excepto en Brasil) –federal en algunos casos, centralista en otros–, fundada en derechos políticos y civiles con fuertes restricciones. La limitación de la ciudadanía es un dato clave de ese proceso, que ayuda a comprender mejor su resolución bajo la forma oligárquica de dominación, De hecho, el desfase entre los principios y las prácticas produce una persistente tensión política, a menudo traducida en guerras civiles u otras formas de violencia física y/o simbólica, particularmente entre grupos de las clases propietarias.

Con todo, el liberalismo de la fase de ruptura del nexo colonial elabora algunas preceptivas que, aunque minoritarias y fugaces, implican una concepción democrática excepcional para la época. Tal es el caso de José Gervasio de Artigas, impulsor de la ciudadanía civil hasta límites mucho más amplios que los admitidos en otros países, promoviendo, por ejemplo, "la libertad civil y religiosa en toda su extensión".

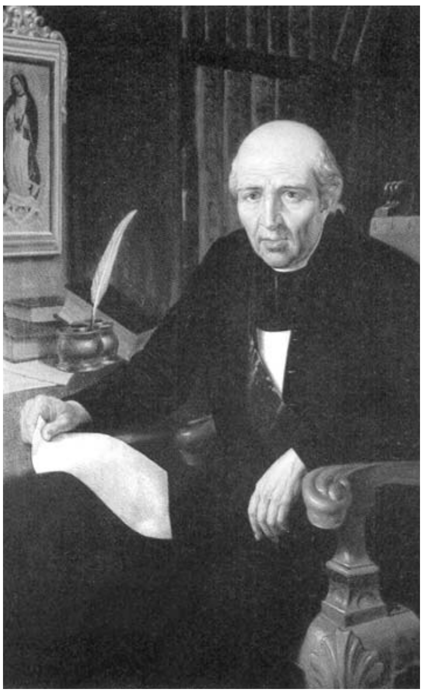

José Artigas en la Ciudadela, Montevideo, Uruguay, según la pintura de Juan Manuel Blanes de 1884.

La política hacia los indígenas –parte de la estrategia de afirmar la ciudadanía civil– es otra característica notable en algunas experiencias rupturistas. Así, la caducidad de la servidumbre indígena es proclamada, en nombre de la Junta de Buenos Aires, por Juan José Castelli en el Alto Perú, mientras los tributos que gravaban pesadamente a la población autóctona son abolidos por doquier. Implícitamente es contemplada en las constituciones artiguistas y en otros proyectos y prescripciones de la región. Las manifestaciones más radicales guardan relación con la democratización del régimen de propiedad de la tierra, la piedra de toque de toda sociedad estructuralmente agraria: bien lo ilustran Saint-Domingue (luego Haití), México (por ejemplo, el Bando del 5 de diciembre de 1810, proclamado por Hidalgo) y la Banda Oriental (el Reglamento Provisorio de Tierras firmado por Artigas en 1815).

El largo y tortuoso proceso de construcción de los Estados y las sociedades latinoamericanos posterga y/o resignifica el ideal de la democracia política. Es decir, se establece el principio de la soberanía residiendo en la nación (más que en el pueblo), la división tripartita de los poderes, la forma representativa, incluso el sufragio universal masculino. Pero el precepto legal no se corresponde con su observancia práctica. En ese desfase reside una de las claves de la cuestión de la democracia en América Latina. Las respuestas posibles varían de país en país. Por otra parte, la opción por el liberalismo realizada por sectores propietarios e intelectuales y militares a ellos vinculados tiene menos que ver con una supuesta adscripción a una moda ideológica o una importación cultural y mucho más con sus intereses materiales: colocar en el mercado mundial, sin trabas ni limitaciones, las materias primas de los productores criollos, que no en vano demandan comercio libre desde finales de la colonia. Para ello, el control del Estado es primordial.



Pedro II, emperador de Brasil entre 1831 y 1889.



Miguel Hidalgo (1753-1811) es considerado uno de los inciadores de la independencia mexicana.

No extraña, pues, que los grupos sociales dominantes actúen, durante el siglo XIX, según el patrón de construir prioritariamente un Estado y relegar a un plano secundario la construcción de una experiencia liberal-democrática. En esa tarea, el Brasil monárquico y el Chile republicano son tempranos y excepcionales casos de éxito. En el resto de América Latina, la formación del Estado se posterga largamente.

Aun con las obvias diferencias que provienen de la opción por la república o la monarquía, Chile y Brasil comparten algunos caracteres básicos, entre ellos, la temprana centralización del poder. El Chile modelado por la Constitución de 1833 es un orden político dirigido por un presidente dotado de amplias facultades, incluyendo las extraordinarias, y con posibilidad de reelección por dos períodos. En el Brasil monárquico, la Constitución de 1824 combina otra fórmula de larga duración: proclamación de principios liberales (derechos y garantías individuales) con un poder central fuerte. En este caso, un rasgo original del constitucionalismo brasileño es la creación de un cuarto poder estatal: a los tres clásicos –Ejecutivo, Legislativo, Judicial– añade el Moderador, delegado privativamente en el monarca, quien recibe los títulos de "Emperador Constitucional y Defensor Perpetuo del Brasil" y el tratamiento de Majestad Imperial. Sus facultades incluyen la prórroga o aplazamiento de la Asamblea General y la disolución de la Cámara de Diputados si así lo exige "la salvación del Estado".

## LA DOMINACIÓN OLIGÁRQUICA

Los procesos de construcción de los Estados latinoamericanos pueden explicarse empleando el concepto de r*evolución pasiva*, es decir, un entramado de continuidades y cambios, de persistencias y rupturas en el conjunto de la sociedad, que la modifican (modernizan) sin transformarla radicalmente. Es un proceso que reconoce el poder y los privilegios de clases o grupos tradicionalmente dominantes en regiones menos desarrolladas –en términos capitalistas–, al tiempo que frena el potencial transformador que pueden expresar o demandar las clases subalternas. Se trata de una dialéctica conservación-innovación. La revolución pasiva es un proceso de transformación capitalista que resulta del acuerdo entre clases o fracciones dominantes con exclusión de las clases subalternas y de los sectores "jacobinos", con empleo sistemático de la violencia o coerción y con una decisiva intervención del Estado en todos los espacios sociales. Se trata de una solución "desde arriba", elitista y antipopular, que en América Latina se resuelve, con frecuencia, bajo la forma y el ejercicio de la dominación política oligárquica. Más aún: son revoluciones pasivas *dependientes*, en una simbiosis de economías capitalistas (Europa, Estados Unidos) y economías no capitalistas. Las revoluciones pasivas protagonizadas por las clases dominantes locales tienen componentes que van más allá de lo estrictamente político-estatal, resuelto en el modo de dominación oligárquica, y generan imaginarios sociales, símbolos y comportamientos colectivos sintetizables en la expresión "modo de ser oligárquico".

Aquí, el término oligarquía no designa una clase social. Es una categoría política que define una forma de ejercicio de la dominación, caracterizada por su concentración y la angosta base social (o sea, por la exclusión de la mayoría de la sociedad de los mecanismos de decisión política); es fundamentalmente coercitiva, y cuando existe consenso de las clases subalternas, este es pasivo. La dominación oligárquica puede ser ejercida por clases, fracciones o grupos sociales (incluyendo redes familiares) diversos: terratenientes no capitalistas, terratenientes capitalistas, burgueses y/o una alianza de clases o fracciones de ellas. Siendo una forma de organización y ejercicio de la dominación y no una clase, oligarquía define un tipo de régimen o de Estado, el oligárquico, al que no se opone el régimen o Estado burgués o capitalista, sino el democrático. Es decir, la forma contrapuesta de la oligarquía como dominación política es la democracia.

AGN



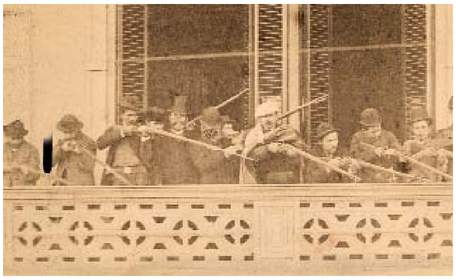
El levantamiento cívico-miltar de la Unión Cívica, conocido como Revolución del Parque (1890), apelaba a una democratización del régimen político. Si bien fue sofocado, provocó la caída del presidente Juárez Celman.

La oligarquía es, en América Latina, una forma de ejercicio de dominación política de clase situada históricamente entre 1880 y 1930-1940 –en algunos casos se prolongó aún más–. Por tanto, en términos generales, corresponde al período de economías primarias exportadoras, en el que el motor del crecimiento económico se encuentra en el exterior y depende de la demanda de las economías industrializadas del centro del sistema capitalista mundial. La dominación oligárquica se ejerce en el interior de sociedades estructuralmente agrarias, fuertemente estratificadas, con prácticas paternalistas que funcionan en la doble dimensión de (a) transmisión de la dominación central (nacional) sobre los espacios locales y morigeración del autoritarismo estatal y (b) búsqueda del equilibrio entre intereses nacionales y locales. La dominación oligárquica es una red tendida jerárquicamente, combinando centralización y descentralización entre grupos dominantes de diferente alcance (nacional, regional, provincial o estadual y local), clientelismo y burocracia, con mecanismos de control intraoligárquico.

El dominio oligárquico no se ejerce en todos los países ni de igual modo, ya sea formal o realmente. En materia de centralización/descentralización de las decisiones políticas pueden hallarse situaciones de (1) gran descentralización, fuerte peso de los poderes locales y regionales como principales centros de poder (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú); (2) tendencia a una aparente paradoja: el poder central se refuerza gradualmente por causa y a pesar del refuerzo de los poderes locales (Brasil); (3) tendencia al debilitamiento de los poderes locales y fortalecimiento del poder central (Argentina, México, Venezuela); (4) primacía temprana y excepcional del poder central (Chile).

## PROCLAMA DE LOS REVOLUCIONARIOS DE 1890

AGN



Al pueblo:

El patriotismo nos obliga a proclamar la revolución como recurso extremo y necesario para evitar la ruina del país. Derrocar un gobierno constitucional, alterar sin justo motivo la paz pública y el orden social, substituir el comicio con la asonada y erigir la violencia en sistema político sería cometer un verdadero delito de que nos pediría cuenta la opinión nacional. Pero acatar y mantener un gobierno que representa la ilegalidad y la corrupción; vivir sin voz ni voto la vida pública de un pueblo que nació libre; ver desaparecer día por día las reglas, las principios, las garantías de toda administración pública regular; consentir los avances al tesoro, la adulteración de la moneda, el despilfarro de la renta; tolerar la usurpación de nuestros derechos políticos y la supresión de nuestras garantías individuales que interesan a la vida civil, sin esperanza alguna de reacción ni de mejora porque todos los caminos están tomados para privar al pueblo del gobierno propio y mantener en el poder a los mismos que han labrado la desgracia de la República; saber que los trabajadores emigran y que el comercio se arruina, porque, con la desmonetización del papel el salario no basta para las primeras necesidades; soportar la miseria dentro del país y esperar la hora de la bancarrota internacional que nos deshonraría ante el extranjero; resignarse a sufrir todo confiando nuestra suerte y la de nuestra posteridad a lo imprevisto y a la evolución del tiempo, sin tentar el esfuerzo supremo, sin hacer los grandes sacrificios que reclama una situación angustiosa y casi desesperada, sería consagrar la impunidad del abuso, aceptar un despotismo ignominioso, renunciar al gobierno libre y asumir la más grave responsabilidad ante la patria porque hasta los extranjeros podrían pedirnos cuenta de nuestra conducta, desde que ellos han venido a nosotros bajo los auspicios de una constitución que los ciudadanos hemos jurado y cuya custodia nos hemos reservado, como un privilegio, que promete justicia y libertad a todos los hombres del mundo que vengan a habitar el suelo argentino. [...]

El país entero está fuera de quicio, desde la Capital hasta Jujuy. Las instituciones libres han desaparecido de todas partes; no hay república, no hay sistema federal, no hay gobierno representativo, no hay administración, no hay moralidad. La vida política se ha convertido en industria lucrativa.

El presidente de la República ha dado el ejemplo, viviendo en la holgura, haciendo la vida de los sátrapas con un menosprecio inaudito por el pueblo y con una falta de dignidad que cada día se ha hecho más irritante. [...]

Puede decirse que él ha vivido de los bienes del Estado y que se ha servido del erario público para constituirse un patrimonio propio. [...]

En el orden político ha suprimido el sistema representativo hasta constituir un congreso unánime sin discrepancia de opiniones, en el que únicamente se discute el modo de caracterizar mejor la adhesión personal, la sumisión y la obediencia pasiva.

El régimen federativo ha sido escarnecido; los gobernadores de provincia, salvo rara excepción, son sus lugartenientes; se eligen, mandan, administran y se suceden según su antojo, rendidos a su capricho. [...]

El movimiento revolucionario de este día no es la obra de un partido político. Esencialmente popular e impersonal, no obedece ni responde a las ambiciones de círculo o a hombre público alguno. No derrocamos al gobierno para separar hombres y sustituirlos en el mando; lo derrocamos para devolverlo al pueblo a fin de que el pueblo lo reconstituya sobre la base de la voluntad nacional y con la dignidad de otros tiempos, destruyendo esta ominosa oligarquía de advenedizos que ha deshonrado ante propios y extraños las instituciones de la República. El único autor de esta revolución, de este movimiento sin caudillo, profundamente nacional, larga e impacientemente esperado, es el pueblo de Buenos Aires, que, fiel a sus tradiciones, reproduce en la historia una nueva evolución regeneradora que esperaban anhelosas todas las provincias argentinas. [...]

El ejército no mancha su bandera ni su honor militar, ni su bravura, ni su fama, con un motín de cuartel. Sus soldados, sus oficiales y sus jefes han debido cooperar y han cooperado en este movimiento, porque la causa del pueblo es la causa de todos; es la causa de los ciudadanos y del ejército; porque la patria está en peligro de perecer y porque es necesario salvarla de la catástrofe.

Su intervención contendrá la anarquía, impedirá desórdenes, garantizará la paz. Esa es su misión constitucional y no la tarea oscura, poco honrada de servir de gendarmería urbana para sofocar las libertades públicas. El período de la revolución será transitorio y breve; no durará sino el tiempo indispensable para que el país se organice constitucionalmente. El gobierno revolucionario presidirá la elección de tal manera que no se suscite ni la sospecha de que la voluntad nacional haya podido ser sorprendida, subyugada o defraudada. El elegido para el mando supremo de la Nación será el ciudadano que cuente con la mayoría de sufragios en comicios pacíficos y libres, y únicamente quedarán excluidos como candidatos los miembros del gobierno revolucionario que espontáneamente ofrecen al país esta garantía de su imparcialidad y de la pureza de sus propósitos.

L. N. Alem - A. del Valle - M. Demaría
M. Goyena - J. J. Romero - L. V. López



José Félix Uriburu derrocó a Hipólito Yrigoyen el 8 de septiembre de 1930 e inauguró la larga historia de gobiernos de facto en la Argentina.

## LA LIQUIDACIÓN DEL ESTADO OLIGÁRQUICO NO DEVIENE DEMOCRACIA POLÍTICA

La dominación oligárquica invoca como principio de legitimación la democracia, mas esta es conculcada. De allí que las primeras formas de reacción antioligárquica aparezcan como reivindicación del derecho al ejercicio del sufragio y demanda de democracia política. La dominación oligárquica termina de modo abrupto en el México de la revolución de 1910 y de modo pacífico en la Argentina, donde la Ley Sáenz Peña, de 1912, permite el pasaje a la democracia política. En el resto de América Latina –con las excepciones de Uruguay, Paraguay y Costa Rica, que no conocen la dominación oligárquica– se prolonga más tiempo y en algunos casos se resuelve por una vía claramente violenta, como en la denominada Revolución del Treinta, en Brasil, y la Revolución Nacional Boliviana, en 1952. Otros dos casos de disolución tardía de la dominación oligárquica son los de Chile, bajo la presidencia de Eduardo Frei, y el de la Revolución Peruana, bajo el liderazgo del general Velasco Alvarado, ambos en la década de 1960. En los dos casos, la inclusión en el espacio político está en relación con sendos procesos de reforma agraria que modifican las formas de trabajo de las haciendas.

Ahora bien, en la década de 1920, la agenda política intelectual europea –de la izquierda y de la derecha– observa a la democracia de modo negativo. El clima de época cuestiona la democracia liberal. Para la izquierda, la democracia burguesa es insuficiente, un fetiche que vela la dominación de clase y no resuelve los problemas de las grandes mayorías. Para la derecha, la democracia liberal es inconducente y peligrosa, vía rápida al bolcheviquismo.

En América Latina, la situación tiene, en cambio, otras características, puesto que aquí, mucho más que en Europa, la democracia política aparece, más bien, como una petición de principios postergada para un futuro impreciso. La década de 1930 es, para la región, la década en la que la demanda de democracia política termina en una notable frustración. A su turno, la aparición de los populismos, en sus expresiones más paradigmáticas –el cardenismo mexicano, el varguismo brasileño y el peronismo argentino– pone la cuestión de la democracia política en su forma más clásica (liberal representativa) en una perspectiva diferente: estas expresiones sociopolíticas, manteniendo en lo formal los criterios de la democracia política, liberal representativa, ponen el acento en el carácter plebiscitario que las caracteriza y refuerzan la inclusión desde los derechos sociales, y en el caso argentino también la inclusión política, al incorporar a las mujeres a los derechos de ciudadanía política.

Por otra parte, el Departamento de Estado estadounidense invoca fuertemente la democracia política, más como forma de contener ese potencial "amenazante" de la estabilidad de la región –ya sea el comunismo o las experiencias populistas– que como una pretensión genuina. En efecto, y a despecho de esa apelación, nadie conculca más fuertemente la posibilidad del ejercicio de la democracia política liberal que la propia polí-



Clarín Contenidos

La noche del 29 de julio de 1966, el gobierno de facto del general Juan Carlos Onganía reprimió a profesores y estudiantes universitarios e intervino las universidades nacionales, a las que consideraba centros de difusión del comunismo.

## MOVILIZACIÓN SOCIAL: ¿DE QUIÉN Y PARA QUÉ?




La Revolución Peruana es humanista y libertaria. Con estas características busca crear una nueva sociedad. Porque una revolución se hace para reemplazar una sociedad injusta por otra mejor. Sólo así se justifica. En la nuestra, no es un nuevo orden que reemplaza el anterior. Sino un orden que reemplaza el desorden.

La nueva sociedad que la Revolución Peruana propone es la *democracia social de participación plena*. Por eso se hacen los cambios. Por esto se dan las leyes revolucionarias. Estos cambios y estas leyes no solamente producen beneficios inmediatos. También buscan dibujar poco a poco una sociedad que sea producto del aporte de todos, de la participación de todos. Porque esas leyes varían completamente la alta economía, pero necesitan del soporte, del apoyo de las mayorías para las cuales se está cambiando la sociedad.

La Revolución Peruana aspira a que los hombres y mujeres intervengan, participen en el planteamiento y la solución de todos los problemas.

Pero, intervenir requiere organizarse. Sin organización no es posible expresarse, decir las necesidades, resolverlas. Nuestro pueblo tendrá que crear sus propias organizaciones a medida que practique la participación, a medida que ejerza su poder de decisión, a medida que vaya abandonando su comportamiento pasivo, ajeno al acontecer nacional.

En la sociedad que se está dejando atrás, los grandes grupos sociales fueron marginados y desprovistos de la capacidad de tomar decisiones (o sea, de ejercer el poder). Esto sólo convenía al grupo de privilegiados que acaparó el poder, que siempre decidió a espaldas del pueblo, a pesar de que se autodenominaban "representantes del pueblo". Y esta misma situación de desplazado creó en el hombre peruano una forma pasiva de comportamiento cívico. El ciudadano "común y corriente" ha sido, básicamente, un ciudadano indiferente a los problemas de su propia sociedad. Y esto, repetimos, les convenía sólo a los grupos minoritarios que acapararon la riqueza y el poder en sus distintas manifestaciones (poder económico, político, social, cultural). Para perpetuar su dominación hicieron todo lo posible por mantener desarticulada y pasiva a la mayoría de la Nación.

De este modo, el aparato estatal (incluida la administración pública) y, en general, todos los sistemas institucionales del país, tuvieron un carácter paternalista, es decir, "daban", "obsequiaban", soluciones a las mayorías desposeídas y explotadas. De más está decir que esas soluciones nunca fueron totales y eficaces.

La Revolución Peruana quiere un ciudadano que piense por sí mismo, un ciudadano que aprenda a organizarse por sí mismo y ejerza el respectivo control democrático sobre su organización o sobre toda la sociedad.

Esa es una *democracia social de participación plena.*

La transferencia de poder al pueblo se producirá en forma creciente, progresiva. Es todo un proceso. Y este proceso que irá transformando la estructura social de poder tiene un nombre: Movilización Social.

En el caso del Perú, ¿qué significa la movilización social para los obreros, campesinos, marginados urbanos, estudiantes, etc.? Significa, fundamentalmente, que todos estos sectores, en virtud de este proceso, dejarán de ser los desplazados del poder para asumir una nueva ubicación, para convertirse en protagonistas de todos los cambios, para constituir una gran base social que realmente decida, que realmente tenga poder.

Fragmento de un folleto del SINAMOS (Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social), Perú, 1971.

tica exterior de los Estados Unidos. Ahí está el reguero de dictadores autócratas en el Caribe y América Central (Trujillo, Batista, Somoza, Ubico), en Paraguay (Stroessner), Venezuela (Pérez Jiménez), entre otros, prueba evidente de la falacia de una argumentación que alcanza su punto paradigmático en la intervención estadounidense en el derrocamiento del gobierno de Salvador Allende, en Chile, en 1973.

## LAS DICTADURAS INSTITUCIONALES DE LAS FUERZAS ARMADAS

La invocación a la democracia realizada por los Estados Unidos durante la Guerra Fría se convierte, en América Latina, en una desnuda política de apoyo a dictaduras institucionales de las fuerzas armadas, basadas ideológicamente en la Doctrina de la Seguridad Nacional. Según esta, los militares latinoamericanos tienen por misión principal combatir a los enemigos internos, a "las quintas columnas del comunismo internacional", que actúan dentro de las respectivas fronteras nacionales, dejando la lucha contra el enemigo exterior –el bloque de la Unión Soviética y China Popular– a las fuerzas de la OTAN. En rigor, se trata de una respuesta brutal –tras el fracaso de la vía reformista de la Alianza para el Progreso– a la Revolución Cubana y la expansión de los movimientos insurgentes inspirados en ella.

A diferencia de las tradicionales dictaduras autocráticas, las nuevas son el resultado de la decisión de las Fuerzas Armadas, como institución, de tomar por asalto el Estado (del que son parte), desplazar el poder civil y gobernar apelando a mecanismos de selección de los gobernantes decididos y ejercidos por las jerarquías militares. La primera de ellas es la instaurada en Brasil (1964-1985). Le sigue la autodenominada Revolución Argentina (1966-1973). En los años setenta, la estrategia se aplica en Bolivia (1971-1978) y 1980-1982), en Chile (1973-1990), en Uruguay (1973-1984), y otra vez en la Argentina (1976-1983).

En la primera mitad de los años ochenta, esas dictaduras comienzan a ceder. Varios factores se asocian para jaquearlas, entre ellos la crisis financiera de la deuda externa y la pérdida del miedo de la gente que, aun con inicios modestos, sale a ganar la calle para reclamar libertad y democracia política. Los resultados son transiciones conservadoras, pactadas, excepto en la Argentina, donde la derrota de las Fuerzas Armadas en la aventura de las islas Malvinas priva a los militares de cualquier posibilidad de imponer condiciones.

Los procesos de transición son complejos y simples a la vez. Complejos por el número de actores que intervienen en ella –si bien su capacidad de decisión se ordena vertical y desigualmente– y los condicionamientos históricos más o menos mediatos y/o inmediatos, tanto internos (nacionales) como externos (internacionales). Simples porque el procedimiento general es una solución de negociaciones tomada en el vértice, por las direcciones de los partidos políticos, eventualmente de las organizaciones representativas de intereses (sean de masas, como los sindicatos obreros, o más restrictivas, pero también más poderosas, como las de la burguesía), y las conducciones militares. En tales salidas, las masas –pese a su importante papel en las luchas antidictatoriales– son marginadas. Es decir, la lógica de las transiciones es igual o similar, pero la historia de cada una de ellas es diferente e, incluso, específica.



AP

En 1973, el general Augusto Pinochet, con el apoyo de los Estados Unidos, derrocó el gobierno chileno del socialista Salvador Allende, quien se suicidó durante el bombardeo de la Moneda.

## DEMOCRACIAS FORMALES

Epitacio Pessoa / AE



Manifestación en favor de la destitución del presidente de Brasil, Fernando Collor de Mello, el 28 de agosto de 1992.

Mirada desde una perspectiva meramente institucional, la apariencia muestra, desde 1980, una consolidación de la democracia. Pero se trata sólo de una formalidad: hay elecciones periódicas, en muchos casos limpias y transparentes, si bien todavía persisten mecanismos clientelares e, incluso, algún caso de fraude; hay alternancia de partidos en el ejercicio del gobierno, incluso en México, donde la hegemonía absoluta del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se había prolongado a lo largo de siete décadas, configurando lo que algunos han llamado una "dictadura perfecta"; las Fuerzas Armadas no tienen injerencia en las decisiones políticas o, donde aún poseen alguna, tienden a subordinarse al poder civil. Los golpes de Estado al estilo clásico no parecen probables o resultan muy difíciles de sostener, al menos en el corto plazo.

La división de poderes está estatuida en todos los países, pero ella no es necesariamente respetada, y los avances del Ejecutivo sobre el Legislativo y el Judicial son una constante en buena parte, si no en la mayoría, de ellos. Hay casos en los que la administración de la justicia está o ha estado altamente subordinada a los intereses políticos gubernamentales. El presidencialismo se ha acentuado por doquier, en algunos casos (Argentina, Perú) reforzado por la introducción de la cláusula constitucional que permite la reelección inmediata y por la consagración del poco republicano procedimiento de los "decretos de necesidad y urgencia" que puede promulgar el presidente.

La ciudadanía política es prácticamente universal, pero en la práctica se asiste a una licuación del ciudadano en mero votante, cuando no en abstencionista, pues la abstención es una de las manifestaciones de la creciente apatía política y del rechazo a las formas predominantes de hacer política. Los derechos de ciudadanía social han sido arrasados y muchos derechos civiles fueron conculcados.

Otra acción corrosiva de las democracias latinoamericanas actuales es ejercida por la corrupción. En rigor, la corrupción no es una novedad de la década de 1990: ella existe desde mucho antes, incluso es socialmente aceptada y practicada (dentro de ciertos límites: evasión impositiva, soborno a policías, conexiones clandestinas a servicios de agua, luz, teléfono, televisión por cable, por ejemplo), alcanzando niveles excepcionalmente altos no sólo en los casos clásicos de la Colombia dominada por el narcotráfico, el México hegemonizado por el PRI y el Paraguay de Stroessner, sino también en Nicaragua, la Argentina y Bolivia, entre otros. Lo novedoso de la década de 1990 es la expansión y la mayor visibilidad de la corrupción estructural, a las que no son ajenos los procesos de privatización de empresas estatales –un traspaso de riqueza del Estado al sector privado–, campo más que propicio para la apropiación ilegítima de recursos monetarios.

Esta situación se suma a un contexto que expone las democracias latinoamericanas a una intensa doble presión, una endógena, la otra exógena. La segunda proviene de la política exterior estadounidense y se expresa de diversas maneras, pero siempre con

grosería, que llega a harto grosera en el caso de Venezuela y a muy grosera en el de Bolivia. Pero aquí y ahora interesa destacar el papel de la presión endógena, pues remite a los actores sociales y políticos principales a la hora de resolver la construcción de un régimen político. Las burguesías ya han dado muestras de desdén por la democracia si ella atenta contra sus intereses inmediatos, como lo prueba elocuentemente el caso de Venezuela, con el abortado golpe de Estado contra el presidente Chávez, en abril de 2002, y el *lock-out* de diciembre del mismo año.

Indicadores cuantitativos confiables muestran una situación ambigua por parte de los ciudadanos latinoamericanos respecto de la democracia. Los datos ofrecidos por los relevamientos de opinión realizados en 2002 y 2003 por la organización Latino-barómetro y el estudio realizado en 2004 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) son bien reveladores. De ellos resulta que la concepción predominante de la democracia es minimalista –esto es, libertad y elecciones–, sin conceder relevancia a otras características. Hacer de las elecciones y el desempeño económico sinónimos de democracia demuestra claramente su mayor debilidad: hace depender el apoyo a ella de los ingresos económicos, en desmedro de bienes y valores políticos.

El estudio del PNUD muestra que si bien la región ha alejado los riegos de quiebre institucional violento, otras fragilidades han aparecido, Así, la democracia está perdiendo vitalidad y, aunque todavía preferida, se desconfía de su capacidad para mejorar las condiciones de vida, al tiempo que los partidos políticos están en el nivel más bajo de la estima pública (son las instituciones que menos confianza inspiran: en ellos, el nivel de esta cayó del 20 % en 1996 al 11 % en 2003) y el Estado es mirado con expectativa y recelo a la vez. En el mismo estudio se constata: "Una proporción sustancial de latinoamericanos valora al desarrollo económico por sobre la democracia y estaría dispuesta a dejar de lado la democracia en caso de que un gobierno no democrático pudiera solucionar sus problemas económicos". No es un dato trivial: el apoyo de las ciudadanas y los ciudadanos a la democracia "es un componente clave de su sustentabilidad. La experiencia histórica nos enseña que las democracias fueron derribadas por fuerzas políticas que contaban con el apoyo o, por lo menos, la pasividad de una parte importante, y en ocasiones mayoritaria, de la ciudadanía. Las democracias se tornan vulnerables cuando, entre otros factores, las fuerzas políticas autoritarias encuentran en las actitudes ciudadanas terreno fértil para actuar".

## LA FRAGILIDAD DE LAS DEMOCRACIAS

La historia de la región muestra que, por distintas razones, tanto las clases subalternas –proletarios, trabajadores, campesinos, las clases medias urbanas–, como las clases propietarias (sean burguesías o no) no siempre hicieron y/o hacen de la democracia un horizonte político deseable, una conquista




Jorge Santos / El Universal (Caracas)

Manifestantes en el golpe de Estado fallido contra el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, en abril de 2002.

Agencia TELAM



Asamblea de las asambleas vecinales en Parque Centenario, Buenos Aires, enero de 2002.

a lograr. A su turno, las experiencias con mayor acción transformadora –las populistas del cardenismo mexicano, el varguismo brasileño y el peronismo argentino, y las revolucionarias de México (1910), Bolivia (1952) y Cuba (1959)– fueron mucho más efectivas en integrar las clases subalternas a la nación y a derechos de ciudadanía, sobre todo social, que en generar experiencias democráticas perdurables, en tanto espacio para dirimir y procesar disensos.

Hoy, las condiciones de construcción de democracia siguen siendo precarias. Es un proceso cargado de buena dosis de ambigüedad. Así como se constatan intentos (más serios y consistentes que en el pasado) por construir regímenes políticos plenamente democráticos –aunque sin contenido social, una demanda clave en una región azotada por la tremenda desigualdad y asolada por la pobreza–, se observa también una fuerte tensión entre demanda de mayor ciudadanía a los ciudadanos, por parte de actores más genuinamente democráticos, y demanda de mayor poder represivo a los gobernantes, por parte de actores democráticos sólo por oportunismo o interés.

El caso de comunidades indígenas, históricamente ajenas a la participación, que están pasando a la acción política organizada y con cierto grado de autonomía –como en Ecuador y Bolivia–, ilustra muy bien la ambigüedad señalada. El potencial innovador ofrecido por las asambleas vecinales de varias ciudades argentinas tras las movilizaciones y acciones del 19 y 20 de diciembre de 2001, luego agostadas, podrá o no recuperarse, pero han dejado sedimentos en favor de la democracia mucho más sólidos que en el pasado. Hay, pues, condiciones de posibilidad, no necesariamente condiciones de realización.

Por otra parte, no puede soslayarse el contexto internacional, en particular la política de los Estados Unidos. El conservadurismo y el fuerte dejo mesiánico de la administración Bush hijo no alientan al optimismo. Fuera del proyecto ALCA, el interés actual de los Estados Unidos en América Latina es –en términos estratégicos– bajo, sobre todo después del 11 de setiembre de 2001, y se centra en escenarios puntuales: Venezuela, por la cuestión del petróleo; Colombia, por la militarización del conflicto político y el narcotráfico; Bolivia, por la radicalidad asignada a los grupos indígenas (a la que se suma que el nuevo presidente sea de extracción indígena y campesina y de orientación socialista); Brasil y la Argentina, por su afán en pro de la integración regional sudamericana. Y, obviamente, Cuba.

La tarea de repensar la democracia es urgente, incluyendo su articulación con el proceso de globalización económica, social, política, cultural e ideológica neoliberal. La articulación entre Estado (mínimo) y grupos empresarios es una de las formas que adquiere ese proceso. Otra manifestación es la opción prioritaria del crecimiento económico por sobre la democracia, elección indicativa de un triunfo ideológico del neoliberalismo, que privilegia la primacía del mercado en la definición de los mecanismos de crecimiento económico, mas no de desarrollo económico-social, postergando la extensión y profundización de los derechos democráticos. El problema es, pues, el de la colisión entre intereses económicos y valores político-sociales democráticos. En sociedades con una historia de burguesías de rapiña, sin actores democráticos fuertes y con ciudadanos licuados, una política tal amenaza fuertemente el futuro inmediato de la democracia, aun cuando algunos procesos



Ricardo Stuckert / ABr

Fidel Castro, líder histórico de la Revolución Cubana, durante un discurso en La Habana.

## DEMOCRACIA Y CONFLICTO SOCIAL

Archivo Agencia Estado / AE




El conflicto ha sido tradicionalmente considerado tan esencial a la democracia como para la libertad, y ya desde Aristóteles hasta Rousseau pasando por Maquiavelo y un pacifista como Spinoza se ha preferido siempre "mejor el conflicto con libertad que el orden sin ella". Pero además es doblemente necesario para la democracia, porque el conflicto se funda siempre en desigualdades y constituye una lucha contra ellas, siendo su causa "el deseo de igualdad". Al fundarse en el principio de una igualdad de derecho, la democracia da lugar a todas las luchas y conflictos por la igualdad de hecho. [...]

Más aún, cuanto mayor es la participación social de los ciudadanos, tanto mayor será también su representación política; cuanto mejor identificados y compartidos son los intereses por los que luchan las diferentes clases, grupos y sectores sociales, tanto mejor podrán ser políticamente representados. Esto supone una estrecha articulación o correspondencia entre la democracia representativa o representación política de la democracia y la participación social o distribución social de la riqueza de una sociedad; las desigualdades sociales podrán ser más o menos grandes o insuperables, pero mientras se mantengan ciertos márgenes de distribución social y de participación en la riqueza socialmente producida, la democracia podrá representar políticamente toda la conflictividad en torno a la mayor distribución y a las reivindicaciones de mayor participación.

En otras palabras, sin real participación social no hay posible representación política. Y una fundamental crisis de representación política remite siempre e inevitablemente a una crisis de participación social. Por eso resulta tan irreal como extremadamente conflictivo mantener un régimen democrático en una sociedad de exclusión. Pero esto mismo explica también por qué las democracias en América Latina se encuentran forzadas a compensar y sustituir la falta de participación social de muy amplios sectores de la sociedad por su participación política clientelar y populista.

Estas razones hacen que el conflicto social sea siempre profundamente democrático, y explican por qué razón la misma democracia se fundamenta en el conflicto social. [...]

En este contexto los regímenes democráticos no sólo organizaban políticamente la distribución de riquezas (sociales, económicas, políticas y culturales) sino que propiciaban las demandas y reivindicaciones de una mayor participación en ellas por parte de los más amplios grupos y sectores de la sociedad. La conflictividad inherente a estas demandas en ocasiones violentas, obligaba a las democracias a un gobierno del conflicto y a transformaciones institucionales para su resolución. Y en este proceso el conflicto social políticamente representable debía y podía ser políticamente gobernado y gobernable. Sin embargo por muy intenso que parezca, el conflicto social es siempre gobernable y su violencia se enmarca siempre no sólo limitada por el orden democrático, en el que se expresa y que constituye su condición de posibilidad, sino también porque: a) es políticamente representable y puede ser políticamente gobernable; b) aunque puede desbordar los marcos institucionales establecidos, puede también provocar cambios en las mismas instituciones, hacia los cuales se orientaría siempre el conflicto.

Por esta misma razón también el conflicto social, al ser políticamente representable tendía a fortalecer y legitimar las instituciones democráticas, y en especial los partidos, el Parlamento o Congreso; y además en la medida que el conflicto social lograba ampliar la participación en la sociedad (en términos económicos, políticos y culturales) de sectores cada vez más numerosos, simultáneamente y de manera correspondiente mejoraba su representación política.

En cualquier caso el conflicto social es esencialmente democrático tanto en sus presupuestos, ya que reivindica mayor libertad e igualdad, como en sus efectos, puesto que su producción de intereses y reivindicaciones de mayor participación social activan la representación política, promueven su gobernabilidad democrática y obligan a cambios institucionales del mismo sistema democrático. Por eso el principal "efecto de la institucionalización de los conflictos" es conducir a reformas institucionales y en definitiva "al cambio social". [...]

José Sánchez-Parga, "Del conflicto social al ciclo político de la protesta", en *Ecuador Debate*, nº 64, Quito, abril de 2005. http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/debate/paginas/debate1336.htm


Maxi Failla

El vicepresidente Álvaro García Linera y los ministros durante la consagración de Evo Morales como *Apu Malku* (líder supremo) de los indígenas de los Andes, previa a su asunción de la presidencia de Bolivia, el 21 de enero de 2006.

en curso pueden servir de punto de inflexión.

Un indicador inequívoco de los efectos negativos de las políticas de ajuste estructural es el incremento de la pobreza. El PNUD señala que, en 2003, la pobreza alcanzó el 43,9 %, y la pobreza extrema el 19,4 % de la población regional. El incremento de la pobreza ha ido acompañado de un también brutal aumento de la desigualdad en la distribución del ingreso.

Las políticas neoliberales de los años noventa generaron una brutal fragmentación social, ruptura de los lazos de solidaridad, exacerbación de las desigualdades sociales e incremento de la represión. En rigor, un régimen de *apartheid* social, cuyas consecuencias y manifestaciones más visibles son la segregación socioeconómica y cultural de grandes mayorías demográficas. Este *apartheid* social opera en dos registros entrelazados: el de cada una de nuestras sociedades, consideradas en su dialéctica interna, y el del mundo globalizado. En uno y otro, las distancias entre hombres y mujeres ubicados en diferentes planos de la pirámide social se han tornado crecientemente mayores. El impacto es de tal magnitud que la lógica misma del régimen se orienta –de no mediar una acción correctora del resto de Estado que queda– hacia una aún mayor desigualdad social.

Los datos del bienio 2002-2003 son terribles: 18,5 % de la población latinoamericana es extremadamente pobre; el 11 % está subnutrida y, entre los niños menores de 5 años, el 7,9 % está desnutridos. La pobla-


Celso Junior / AE

Enfrentamiento, en enero de 2004, entre pobladores originarios y estancieros en la hacienda São Jorge, en el Mato Groso brasileño.

ción con una ingesta inferior a los requerimientos mínimos es relativamente elevada: 55 millones de latinoamericanos y caribeños padecen algún grado de subnutrición. La desnutrición, en particular la crónica, es la consecuencia más extrema del hambre, con un corolario también terrible, el de comprometer decisivamente el rendimiento escolar y la capacidad productiva de los afectados, incidiendo negativamente en el potencial de desarrollo de la sociedad.

Otro tanto ocurre con la profundización de la desigualdad. Al comenzar el nuevo siglo, el 10 % de los hogares de mayores recursos se apropiaba de la porción más significativa de los ingresos y, por cierto, de la riqueza. Excepto Costa Rica, Cuba y Uruguay, ese grupo percibía en todos los demás países de la región más del 30 % de los ingresos, aunque, en rigor, en la mayoría de ellos superaba el 35 %, contrastando con la situación del 40 % de los hogares más pobres, que percibían entre el 9 y el 15 % de los ingresos totales. En síntesis, América Latina es hoy la región más desigual del mundo. No es necesaria demasiada perspicacia para advertir que esta cuestión nos lleva a la de la relación entre democracia y exclusión o, en expresión clásica, entre democracia y capitalismo.

La democracia política –en su forma hoy dominante, la liberal representativa– está lejos de estar consolidada en América Latina. Las realmente existentes son democracias políticas relativamente estables, no consolidadas ni, mucho menos, irreversibles. Están aún más cerca de la precariedad que de la fortaleza. Son, en rigor, democracias de pobres y democracias pobres, con un futuro de pobres democracias.

Bibliografía

Ansaldi, Waldo: "La temporalidad mixta de América Latina, una expresión de multiculturalismo", en Héctor C. Silveira Gorski (ed.), *Identidades comunitarias y democracia*, Madrid, Trotta, 2000, pp. 157-183.
Ansaldi, Waldo (coord.): *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006.
CEPAL: *Panorama social de América Latina 2002-2003*, Santiago de Chile, 2004.
Lander, Edgardo y José Damiel González: *La democracia en las ciencias sociales latinoamericanas contemporáneas*, Caracas, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, Instituto Autónomo Nacional, 1996.
Lechner, Norbert: "De la revolución a la democracia", *La Ciudad Futura*, n° 2, Buenos Aires, octubre de 1986, pp. 33-35.
Lechner, Norbert: *Los patios interiores de la democracia*, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica, 1988.
Martins, José de Souza: *O poder do atraso*. *Ensaios de sociologia da história lenta*, San Pablo, Hucitec, 1994.
Nun, José: *Democracia*. *¿Gobierno del pueblo o de los políticos?*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2000.
PNUD: *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, Bogotá, 2004.
Strasser, Carlos: *Democracia & desigualdad*. *Sobre la "democracia real" a fines del siglo XX*, Buenos Aires, CLACSO, 1999.
Vianna, Francisco de Oliveira: *Evolução do povo brasileiro*, Río de Janeiro, IBGE, 1923.
VV. AA.: *Los límites de la democracia*, 2 vols., Buenos Aires, CLACSO, 1985.

Páginas web

http://catedras.fsoc.uba.ar/udishal
http://spanish.safe-democracy.org/
http://www.clacso.org
http://democracia.unpd.org
http://www.eclac.cl
http://www.latinobarometro.org/

Agradecimientos

El equipo de Publicaciones de la Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente agradece a las siguientes instituciones y personas por permitirnos reproducir material fotográfico y colaborar en la documentación de imágenes: El Universal (Venezuela); Agencia Estado (Brasil); AP; Agencia Brasil (Brasil); Clarín Contenidos; Archivo General de la Nación; Renato Luiz Ferreira, de Agencia Estado (Brasil); personal y directivos de Agencia Telam; Maxi Failla.

MINISTERIO de EDUCACIÓN CIENCIA y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA de la NACIÓN

**Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología,** Lic. Daniel Filmus
**Secretario de Educación,** Lic. Juan Carlos Tedesco
**Subsecretaria de Equidad y Calidad,** Lic. Alejandra Birgin
**Directora Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente,** Lic. Laura Pitman

**Coordinadora del Área de Ciencias Sociales,** Lic. Raquel Gurevich
**Coordinadora del Área de Desarrollo Profesional,** Lic. Silvia Storino
**Coordinadora del Programa de Capacitación Explora,** Lic. Viviana Celso
**Coordinadora de Publicaciones,** Lic. Raquel Franco

**Coordinación y documentación,** Lic. Rafael Blanco
**Edición,** Lic. Gonzalo Blanco
**Diseño y diagramación,** DG María Eugenia Más
**Corrección,** Norma A. Sosa Pereyra

www.me.gov.ar